



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/052/15

ASUNTO: Registro a Exámenes
Extraordinarios segundo
periodo del ciclo escolar 2014-
2015

**Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios
Incorporados a la UNAM
de nivel Bachillerato y Licenciatura
P r e s e n t e s**

De acuerdo con el calendario administrativo, el registro a exámenes extraordinarios del segundo periodo del ciclo escolar 2014-2015, se realizará a partir del:

Nivel Bachillerato

- ❖ 18 de junio al 1° de julio Plan ENP
- ❖ 19 de junio al 30 de junio Plan CCH

Nivel Licenciatura

- ❖ 19 de junio al 30 de junio

Con la finalidad de evitar el pago por trámite extemporáneo, a partir del 23 de junio, los exámenes extraordinarios se deberán registrar **con 48 hrs. previas a la aplicación de los mismos** (conforme al calendario de exámenes reportado a esta DGIRE).

Así mismo, del **19 de junio al 03 de julio** del año en curso, deberán entregar en el Departamento de Registro y Control Escolar, el listado de registro de exámenes extraordinarios, en dos ejemplares originales, con el número de folio de pago.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, al número telefónico 5622-6044, o bien al correo electrónico controlescolar@dgire.unam.mx

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., a 21 de mayo de 2015
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/GCA/LGQ